



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00210-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JEC DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE IIEE DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC).

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00530-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, en el marco del Programa de Formación y Capacitación Permanente, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 049-2026-MINEDU, la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), dependiente de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, implementará el Programa de Actualización para la Mejora de la Práctica Pedagógica en la Comunidad Educativa de Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa (JEC).

El referido programa tiene como propósito fortalecer las competencias profesionales de directivos, coordinadores pedagógicos y docentes para la planificación y conducción de sesiones de aprendizaje orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión lectora y la resolución de problemas en los estudiantes, promoviendo estrategias de involucramiento, el uso pertinente de espacios y recursos educativos, así como la retroalimentación efectiva, contribuyendo de manera sostenida a la mejora de los aprendizajes y al cierre de brechas identificadas en la comunidad educativa.

En ese contexto, mediante el documento de la referencia b), el Ministerio de Educación ha focalizado la participación de instituciones educativas de Lima Metropolitana. Como resultado de dicho proceso, las instituciones educativas JEC de esta jurisdicción que han sido confirmadas formarán parte de la implementación del citado programa.

Al respecto, se informa que el programa tendrá una duración de cuatro (04) meses, comprendidos entre el 22 de julio y el 23 de noviembre de 2026, con un total de 164 horas de formación, y estará dirigido a directivos, coordinadores pedagógicos y docentes de las instituciones educativas focalizadas. Asimismo, contará con el acompañamiento de un equipo de diecisiete (17) profesionales responsables del soporte:

- Garantizar la participación de los directivos, coordinadores pedagógicos y docentes convocados durante el desarrollo del programa.
- Brindar las facilidades necesarias para la ejecución de las actividades formativas, tanto presenciales como virtuales, según la programación establecida.
- Coordinar permanentemente con el profesional asignado por el Ministerio de Educación para el adecuado desarrollo de las acciones de asistencia y acompañamiento pedagógico.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0617627 CLAVE: 889A1E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Difundir oportunamente el cronograma y las orientaciones del programa entre los participantes de su institución educativa.
- Remitir la información que sea requerida por la UGEL y el equipo de soporte pedagógico para el seguimiento y monitoreo de la implementación Pedagógico de las estrategias formativas.

En tal sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas participantes:

Cualquier consulta puede efectuarla a las especialistas de las DIFODS: Beatriz Doris Ramos Vera (BRAMOS@MINEDU.GOB.PE), Jenny Sales de Cerdeira (JSALES@MINEDU.GOB.PE) al teléfono (01) 615-5800 - anexo 2140

Se adjunta al presente la relación de instituciones educativas participantes, el cronograma de actividades y la nómina del equipo de profesionales responsables del soporte pedagógico.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 05877-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARIO VICTOR CCANTO APAZA

JEFE (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MVCA / J(e). AGEBRE
PACS / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



CCANTO APAZA Mario
Victor FAU 20332030800 soft

JEFE (E) DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento

2026/07/13 13:56:56

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0617627 CLAVE: 889A1E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



ANEXO 1

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

N°	UGEL	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	IIEE JEC
1	UGEL 06 ATE	0245704	314171	PABLO PATRON
2	UGEL 06 ATE	0325639	718271	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES
3	UGEL 06 ATE	0340372	314227	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ
4	UGEL 06 ATE	0340380	314604	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA
5	UGEL 06 ATE	0340422	313652	PLANTELES DE APLICACION DE UNE
6	UGEL 06 ATE	0502484	292678	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
7	UGEL 06 ATE	0546002	300763	JESUS SACRAMENTADO
8	UGEL 06 ATE	0582387	313708	0055 MANUEL GONZALES PRADA
9	UGEL 06 ATE	0582411	307514	0028 JESUS Y MARIA
10	UGEL 06 ATE	0643783	298133	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
11	UGEL 06 ATE	0650036	292452	1212 GRUMETE MEDINA
12	UGEL 06 ATE	0690008	291768	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY
13	UGEL 06 ATE	0690024	291952	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
14	UGEL 06 ATE	0692459	721829	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
15	UGEL 06 ATE	0692467	307590	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS
16	UGEL 06 ATE	0692707	298072	1188 JUAN PABLO II
17	UGEL 06 ATE	0705459	314152	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION
18	UGEL 06 ATE	0743831	298114	1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT
19	UGEL 06 ATE	0765362	298109	1217 JORGE BASADRE
20	UGEL 06 ATE	0777995	300739	6088
21	UGEL 06 ATE	0778027	300715	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL
22	UGEL 06 ATE	0779868	292348	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
23	UGEL 06 ATE	1039676	298067	0053 SAN VICENTE DE PAUL
24	UGEL 06 ATE	1075779	292046	1248 5 DE ABRIL
25	UGEL 06 ATE	1309392	292579	1260 EL AMAUTA
26	UGEL 06 ATE	1364264	720504	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD
27	UGEL 06 ATE	1507532	292640	1270 JUAN EL BAUTISTA
28	UGEL 06 ATE	1595347	664857	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA